

Servicio de asesoramiento y gestión empresarial prestado por asesorías, gestorías y despachos profesionales

Esta norma ha sido elaborada por el Grupo Específico de Carácter Temporal GET-UNE 20 *Gestión de los servicios de apoyo y consultoría*, cuya secretaría desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 42001

UNE 420001

Servicio de asesoramiento y gestión empresarial prestado por asesorías, gestorías y despachos profesionales

Business advisory and management service provided by consultancies, agencies and professional offices.

Service de conseil et de gestion d'entreprise fourni par des cabinets de conseil, des agences et des bureaux professionnels.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 420001

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2024

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

0	Introducción.....	6
1	Objeto y campo de aplicación.....	6
2	Términos y definiciones.....	6
3	Requisitos del prestador del servicio de asesoría de gestión empresarial	7
3.1	Obligaciones legales generales.....	7
3.2	Políticas y códigos internos	8
3.2.1	Generalidades.....	8
3.2.2	Código de buenas prácticas.....	8
3.2.3	Política de seguridad de la información.....	8
3.2.4	Política de desarrollo sostenible	8
3.3	Seguro de responsabilidad civil	9
3.4	Organización interna	9
3.4.1	Establecimiento de responsabilidades.....	9
3.4.2	Identificación y distribución de carteras.....	10
3.4.3	Sistema de soporte para el cumplimiento de esta norma	10
3.4.4	Equipamiento y licencias.....	10
3.4.5	Mejora continua	13
3.5	Protección de datos y confidencialidad.....	13
3.6	Actualización legislativa y formación continuada del personal.....	14
3.6.1	Formación continuada.....	14
3.6.2	Actualización legislativa	16
3.7	Prevención riesgos laborales.....	16
3.8	Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo	16
3.9	Canal de denuncias	17
3.10	Cualificación profesional.....	17
4	Requisitos de la prestación del servicio de asesoría	17
4.1	Generalidades.....	17
4.2	Fases en la prestación de los servicios esenciales (fiscal-contable, laboral y mercantil).....	18
4.2.1	Análisis inicial.....	18
4.2.2	Asesoramiento inicial	18
4.2.3	Fase de contratación	18
4.2.4	Fase de ejecución	20
4.2.5	Fase de ampliación del servicio	21
4.2.6	Fase de cierre o finalización del servicio	21
4.3	Servicio mínimo obligatorio	21
5	Requisitos del servicio de asesoría laboral	22
5.1	Requisitos mínimos para la prestación del servicio.....	22
5.2	Servicios mínimos	22
5.3	Servicios complementarios recomendados.....	23
6	Requisitos del servicio de asesoría fiscal-contable.....	24
6.1	Requisitos mínimos para la prestación del servicio.....	24
6.2	Servicios mínimos en asesoría fiscal-contable	25
6.2.1	Servicios mínimos en asesoría fiscal.....	25
6.2.2	Servicios mínimos en asesoría contable	26
6.3	Servicios complementarios recomendados.....	26

7	Requisitos del servicio de asesoría mercantil	27
7.1	Requisitos mínimos para la prestación del servicio.....	27
7.2	Servicios mínimos	27
7.3	Servicios complementarios recomendados.....	28
Anexo A (Informativo) Modelo de presupuesto		29
Anexo B (Informativo) Modelo de contrato de prestación de servicios de asesoramiento fiscal-contable, laboral y mercantil.....		33
Anexo C (Normativo) Contenidos del código de buenas prácticas y ejemplo de redacción		41
C.1	Finalidad.....	41
C.2	Misión, visión y valores	41
C.3	Pautas de conducta	42
C.4	Conflicto de intereses.....	42
C.5	Transparencia	42
C.6	Medidas contra el soborno y la corrupción	43
C.7	Secreto profesional.....	43
C.8	Competencia desleal.....	43
C.9	Publicidad	44
Anexo D (Informativo) Ejemplo de plan de copias de seguridad informático.....		45
Anexo E (Informativo) Modelo de encuesta de satisfacción		47
Anexo F (Informativo) Manual de protección de datos.....		48
Anexo G (Informativo) Modelo de cronograma de tareas periódicas		51
G.1	Generalidades.....	51
G.2	Tabla principales tareas periódicas	52
G.3	Ejemplo de cronograma	55
Anexo H (Informativo) Modelo de sistema de avisos a clientes.....		56
H.1	Objetivos.....	56
H.2	Fases del sistema de aviso.....	56
H.3	Sistemática de implantación	57
Anexo I (Informativo) Ejemplo de registro de incidencias		58
Anexo J (Informativo) Ejemplo de registro de servicios no conformes.....		59
Anexo K (Informativo) Legislación aplicable en el momento de la publicación de esta norma		60
K.1	Generalidades.....	60
K.2	Mercantil.....	60
K.3	Contable	60
K.4	Tributario.....	60
K.5	Laboral y Seguridad Social	61
K.6	Trabajo a distancia	62
K.7	Protección de datos	62
K.8	Prevención de riesgos laborales	62
K.9	Canal de denuncias	62
K.10	Acoso	62
K.11	Igualdad y no discriminación.....	62
K.12	Responsabilidad civil.....	63
K.13	Blanqueo de capitales	63
K.14	Responsabilidad penal	64

K.15	Procedimiento administrativo	64
K.16	Defensa de los consumidores.....	64
K.17	Sostenibilidad.....	64

0 Introducción

La asesoría de empresas es una actividad dirigida a dar apoyo al tejido empresarial español en aquellas obligaciones y estrategias que, si bien no constituyen la razón de ser de su negocio, son imprescindibles para el buen funcionamiento del mismo. Se trata de un sector constituido fundamentalmente por profesionales y pequeñas y medianas empresas (más de 60 000 en 2024) que con su labor contribuyen al sostenimiento de la economía del país.

La asesoría empresarial debe asegurar a sus clientes el cumplimiento de las obligaciones legales para con las administraciones públicas lo que, en una sociedad tan cambiante como la actual, constituye un reto de permanente actualización legislativa pero también social y cultural. Además, actúa como enlace entre la administración y el ciudadano para reducir las situaciones de incumplimiento y facilitar procedimientos y sistemas cada vez más eficientes, rápidos y justos por parte de las autoridades. Su labor contribuye a reforzar la confianza de la sociedad en general en el Sistema, cuyo modelo de gestión es un referente para otros países al tiempo que ayuda a concienciar a los ciudadanos para que adopten posturas más responsables y diligentes en el cumplimiento de sus obligaciones.

Este documento se elabora por iniciativa de la Asociación Española de Consultores de empresas (AECEM) para fomentar la excelencia en el servicio prestado, ofrecer la máxima eficiencia y transparencia, y minimizar las dificultades derivadas de las diferencias normativas en la geografía nacional y de la carencia de una regulación específica, lo que da lugar a un colectivo muy heterogéneo en formación y titulaciones. Además, servirá para reducir el potencial intrusismo en el asesoramiento por parte de personas no profesionales que podrían causar el deterioro reputacional de este colectivo.

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma establece los requisitos y las buenas prácticas de un servicio de asesoría en gestión empresarial y asesoría a particulares, prestado por profesionales autónomos, asesorías, gestorías y despachos profesionales (en adelante, asesorías) para el cumplimiento de los requisitos legales en materia fiscal, laboral, contable o mercantil.

No son objeto de esta norma los servicios complementarios y auxiliares ofrecidos por esas mismas asesorías a sus clientes.

Los servicios descritos en este documento van destinados a particulares, autónomos y todo tipo de organizaciones como microempresas, pymes, grandes empresas, asociaciones, organizaciones del tercer sector (ONG, fundaciones, colegios profesionales), comunidades de propietarios, empresas públicas, multinacionales u otros que se puedan identificar.